

*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente
del Segundo Receso correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de
la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
11 de noviembre del 2025*

**SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
DEL SEGUNDO RECESO CORRESPONDIENTE
AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
DE LA LXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
11 DE NOVIEMBRE DEL 2025**

DIPUTADO JUAN MARCELINO SÁNCHEZ VALDIVIESO

PRESIDENTE

DIPUTADA MONSERAT HERRERA RUIZ

VICEPRESIDENTA

DIPUTADA CECILIA OLIVIA CRUZ MERLÍN

SECRETARIA

DIPUTADA DULCE ALEJANDRA GARCÍA MORLÁN

SECRETARIA

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Segundo Receso correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca 11 de noviembre del 2025

El Diputado Presidente Juan Marcelino Sánchez Valdivieso:

Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Segundo Receso correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. 11 de noviembre de 2025. Sírvase la Secretaría informar a esta presidencia de la Diputación permanente el resultado del registro de asistencia de Diputadas y Diputados.

La Diputada Secretaria Cecilia Olivia Cruz Merlín:

Se informa a la presidencia que se registraron 5 asistencias de Diputadas y Diputados, por lo tanto, existe quórum de la diputación permanente.

(El Diputado Presidente toca el timbre)

El Diputado Presidente Juan Marcelino Sánchez Valdivieso:

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

La Diputada Secretaria Biaani Palomec Enríquez:

ORDEN DEL DÍA

sesión ordinaria de la Diputación permanente del Segundo receso correspondiente al primer año de ejercicio legal de la Sexagésima Sexta Legislatura constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

La Diputada vicepresidenta Monserat Herrera Ruiz:

Presidente, consulto si se puede obviar la lectura.

El Diputado Presidente Juan Marcelino Sánchez Valdivieso:

Está a consideración de la diputación permanente la propuesta de la Diputada Montserrat Herrera Ruíz en el sentido de que se dispense la lectura del orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada la dispensa de la lectura del orden del día. Está a consideración de la Diputación permanente el orden del día con el que se acaba de dar

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Segundo Receso correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca 11 de noviembre del 2025

cuenta. En virtud que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunto si es de aprobarse el orden del día. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. A continuación, se dará cuenta con el primer punto del orden del día: aprobación del acta de la sesión anterior. En virtud de que el acta de sesión de fecha 4 de noviembre del año en curso se publicó en la Gaceta parlamentaria de esta Legislatura, con base en lo dispuesto por el acuerdo número 3 de fecha 19 de noviembre de 2024 se somete a consideración de la diputación permanente para su aprobación. Dado que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunto si se aprueba el acta referida. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se declara aprobada el acta de la sesión anterior. Se pasa al segundo punto del orden del día: documentos en cartera. En virtud de que los documentos en cartera se sujetaron por lo dispuesto en el acuerdo número 3 de fecha 19 de noviembre de 2024, con fundamento en el artículo 39 fracción tercera de la ley orgánica del poder legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, instruyo al Secretario de servicios parlamentarios realice los trámites correspondientes. Se pasa al tercer punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Dulce Alejandra García Morlán:

Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputadas Irma Pineda Santiago, Biaani Palomec Enríquez y el Diputado Dante Montaña Montero, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que se reforma el primer párrafo y adiciona una fracción VI al artículo 241 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

El Diputado Presidente Juan Marcelino Sánchez Valdivieso:

Pregunto a los promoventes si desean exponer su iniciativa. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Irma Pineda.

La Diputada Irma Pineda Santiago:

(La Diputada habla en zapoteco)

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Segundo Receso correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca 11 de noviembre del 2025

Con la venia de la mesa directiva. Con su venia, presidenta. Compañeras Diputadas, compañeros Diputados, saludo a quienes nos acompañan desde este espacio legislativo, así como a quienes lo hacen desde los diversos medios de comunicación. En atención a la solicitud de nuestra Presidenta de la República, en observación al momento disruptivo que nos ha permitido como mujeres allanar un mejor destino para todas nosotras, si tocará una, respondemos todas. Es una frase que apela a la sororidad y que no debemos olvidar, porque sólo unidas para alzar la voz y para proponer leyes que nos protejan, es como podemos avanzar en la construcción de un mundo donde las mujeres realmente nos podamos sentir Libres. Lo ocurrido el pasado martes 4 de noviembre en las inmediaciones del palacio nacional, representa el extremo de lo abominable, un violentador feminicida es capaz de todo, lo hemos gritado hasta el cansancio. El hecho es que pues de hoy lo que ocurrió es de todos conocidos. Abusar sexualmente a la primera servidora del país en una plaza con multitudinaria presencia, con personal de seguridad es el colmo del cinismo, pero tuvo que ocurrirle a la doctora Claudia Sheimbaum Pardo para que la sociedad voltear a mirar que las niñas y mujeres son un sector que se encuentra desprotegido en las calles, en las vías y transporte público. El abuso sexual, es uno de los fenómenos más frecuentes de violencia e inseguridad. Si bien, el código penal en nuestro estado contiene en su artículo 241 el tipo penal de abuso, es necesario incrementar la pena y establecer un agravante, cuando sucede el delito en espacios públicos y medios de transporte, con la finalidad de garantizar una vida Libre de violencia y una como mujer saber que puede transitar de forma segura por las calles de la ciudad, aunque es importante mencionar que no sólo las mujeres vivimos este tipo de abuso, acoso, todas, todos estamos expuestos a ser víctimas. Citando a la titular de la Secretaría de las mujeres del gobierno Federal, las violencias que vivimos las mujeres provienen de la normalización que tienen algunos hombres acerca de la irrupción a nuestro espacio personal y/o nuestro cuerpo. Son resultado de décadas de una visión machista, el acoso, el hostigamiento, el abuso y cualquier violencia dirigida hacia las mujeres, no pueden ser ignorados o minimizados, por debemos denunciarlos y combatirlos. Así también lo queremos las escritas, mujeres del partido del trabajo, quienes cotidianamente capacitamos a la

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Segundo Receso correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca 11 de noviembre del 2025

militancia y a la sociedad para fortalecer sus derechos y que ellas, las mujeres, se vean y visibilicen, una vida sin la misoginia. Compañeras Diputadas, la construcción de una sociedad donde el respeto, la igualdad y nuestras vidas plenas y Libres de violencia se es una corresponsabilidad compartida, pero en la tarea masculina, esa, compañeros Diputados y servidores públicos que aquí en los medios nos escuchan. Su tarea es reeducarse para evitar el androcentrismo. Este tipo de violencias no deben ser trivializados, por el contrario, denunciarlas es fundamental para alcanzar la justicia y abonar a un cambio cultural, que también pasa por las formas en que son abordadas desde los medios de comunicación y en nuestras conversaciones cotidianas. El llamado de ayuda por nuestra compañera Claudia Sheimbaum Pardo en un momento de crisis social y de seguridad, es un gran paso para edificar una verdadera transformación de nuestro país con rostro femenino y el grupo parlamentario del partido del trabajo suscribe la iniciativa como parte de la estrategia nacional emprendida por nuestra Presidenta a raíz de este suceso bochornoso, un suceso al que cualquier mujer, cualquier persona está expuesta. En la cuarta transformación también debe ser para las mujeres. Reiteramos nuestro compromiso para seguir trabajando diariamente y fortalecer el derecho de las mujeres así como eliminar las décadas de machismo y violencias que todos los días enfrentamos. Para ello, necesitamos la solidaridad, el acompañamiento de todas las personas de la sociedad.

El Diputado Presidente Juan Marcelino Sánchez Valdivieso:

Muchas gracias Diputada. Se acusa de recibida la iniciativa con Proyecto de decreto y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de administración y procuración justicia. Antes de seguir al siguiente punto, queremos felicitar a nombre de la diputación permanente nuestra compañera Biaani Palomec Enríquez por su cumpleaños y desearle todo el éxito y todas las bendiciones y que todos los anhelos de su corazón se cumplan, Diputada.

La Diputada Secretaria Biaani Palomec Enríquez:

*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente
del Segundo Receso correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de
la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
11 de noviembre del 2025*

Muchas gracias, Presidente, compañeras de la mesa, muchas gracias a todas y todos. Muchas gracias.

El Diputado Presidente Juan Marcelino Sánchez Valdivieso:

Se pasa al cuarto punto del orden del día si no se la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada vicepresidenta Monserat Herrera Ruíz:

Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Dulce Alejandra García Morlán, integrante del Partido Movimiento Ciudadano, por el que se adicionan los artículos 8 Bis y 60 Bis a la Ley de Educación para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

El Diputado Presidente Juan Marcelino Sánchez Valdivieso:

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Dulce Alejandra García Morlán.

La Diputada Dulce Alejandra García Morlán:

Con el permiso de mis compañeros y compañeras de la diputación permanente. Saludo al público que nos acompaña, a mis compañeras y compañeros Diputados que también se encuentra en esta mañana presentes, a los medios de comunicación. Hace poco más de 2 años en un municipio de Oaxaca, una niña de apenas 12 años fue detenida a la puerta de su escuela, no llevaba falda, había elegido ponerse pantalones por esa decisión le negaron el acceso a clases. No se trató de una falta disciplinaria, fue una forma sutil de violencia, una forma de decirle que su vestimenta no era válida. La escuela, debe ser un espacio seguro y se convirtió en un lugar donde aprendió que ejercer su derecho a la libertad, tiene consecuencias. Ese día, una niña no sólo fue excluida del aula, también se les negó la posibilidad de ejercer su autonomía y decidir por sí misma su vestimenta. Desde entonces, no se han tomado medidas concretas para evitar que algo así vuelva a ocurrir. A pesar de los discursos sobre igualdad y derechos de miles de niñas, niños y adolescentes, siguen enfrentando normas que restringen su libertad personal y refuerzan estereotipos que no tienen cabida en una educación moderna. No podemos seguir permitiendo que las reglas escolares limiten el derecho a expresarse y a aprender en condiciones

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Segundo Receso correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca 11 de noviembre del 2025

de respeto. Hoy, presento esta iniciativa, porque en movimiento ciudadano creemos que educar en libertad también es educar con justicia, porque ninguna prenda de vestir debe ser motivo de discriminación o castigo, porque la educación debe ser un espacio donde todas y todos puedan aprender sin miedo, expresarse con libertad y sentirse seguros. De ninguna manera podemos regresar a tiempos atrás donde se decía, por ejemplo, que el color azul es para hombres y el color rosa es para las mujeres. Con esta iniciativa, buscamos garantizar que ninguna autoridad educativa, docente o administrativa condicione el acceso a la educación por el motivo de traer un tipo de uniforme, que las niñas y niños puedan acudir a la escuela sintiéndose cómodos y respetados, sin presiones que limiten su forma de expresarse ni reglas que impongan una imagen única. Esta medida también responde a una realidad práctica, en temporada invernal, y así lo comentamos hace una sesión, como la que atravesamos actualmente, como el día de hoy, muchas niñas y niños deberían poder usar pantalón, sobre todo a las niñas para protegerse del frío. No puede ser que esa decisión tomada inclusive por cuidar de su propia salud se convierta en un obstáculo para recibir educación. La escuela debe cuidar, debe proteger, no debe imponer. El uniforme neutro representa una forma de libertad de cada estudiante y dar la capacidad de elegir cómo vestirse sin la necesidad de forzar prendas. Es una herramienta que fomenta la confianza, el respeto y la igualdad, que elimina barreras y fortalece el derecho a expresarse con autenticidad. Hay que recordar que la presidenta de México fue de las primeras que promovió el uso del uniforme neutro y que, hoy, es una realidad en ciudad de México y en estados como Sonora, Morelos, Puebla, Tamaulipas y Sinaloa que han dado pasos firmes hacia ese mismo propósito. Oaxaca, no puede ni debe quedarse atrás, somos un estado que valora la libertad y la justicia y esa visión debe reflejarse también en nuestras escuelas. Educar es liberar, educar es abrir puertas, no cerrarlas. Por eso, esta propuesta no divide, une, no rompe con la identidad escolar, la fortalece y no busca imponer una nueva regla sino reconocer un derecho que ya existe, el derecho a ser uno mismo. Desde esta tribuna reitero, en movimiento ciudadano primera las niñas y los niños. Es cuanto.

El Diputado Presidente Juan Marcelino Sánchez Valdivieso:

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Segundo Receso correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca 11 de noviembre del 2025

Gracias, Diputada. Se acusa de recibida la iniciativa con Proyecto de decreto y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de educación, ciencia, tecnología e innovación. Se pasa al quinto punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Biaani Palomec Enríquez:

Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Dante Montaña Montero integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que se exhorta al Consejo General y a la Secretaría Ejecutiva pertenecientes al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, haga público el listado de personas autorizadas como promoventes en el proceso de recolección de firmas para la solicitud del inicio de revocación de mandato a fin de contribuir a la certeza, imparcialidad y objetividad en la recopilación de datos personales.

El Diputado Presidente Juan Marcelino Sánchez Valdivieso:

Se le concede el uso de la palabra al compañero Diputado Dante Montaña Montero.

El Diputado Dante Montaña Montero:

Muy buenos días a todas y todos. Con su venia Diputado presidente. Compañeras y compañeros Diputados que hoy nos acompañan en esta última sesión ordinaria de la permanente del Segundo período legislativo de este año. Al pueblo de Oaxaca, a los medios de comunicación que nos hacen la noble labor de informar. A partir del 1 de noviembre y hasta el 30 de este mes se está llevando a cabo la tercera etapa del proceso de revocación de mandato. Recordemos que en la primera etapa el IEEPCO elaboró los lineamientos y formatos para la recolección de firmas; luego, este mismo instituto le dio un periodo a los ciudadanos interesados en solicitar su inscripción para ser promovente es en el proceso de revocación de que igual tuvo que ver con un proceso de 30 días. Una vez cubiertos los requisitos, a la ciudadanía se le hará de su conocimiento respecto a la contraseña y usuario para utilizar la aplicación tecnológica y, con ello, proceder en todo este mes de noviembre solicitar el apoyo ciudadano consistente en la recolección de los datos personales de la sociedad que desee dar su consentimiento para que se lleve a cabo el proceso de revocación de mandato. El sentido de esta propuesta es que el

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Segundo Receso correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca 11 de noviembre del 2025

Instituto estatal electoral y de participación ciudadana haga del conocimiento qué personas fueron aprobadas como promoventes y autorizadas para solicitar las firmas y el uso de los datos personales de las y los ciudadanos que contienen las credenciales de elector y evitar cualquier sospecha, duda, suspicacia o incertidumbre respecto al uso distinto de las credenciales de elector. Allá se discutía en el pleno del Consejo General la necesidad de conocer la certeza de los nombres de quienes se encuentran autorizados para recabar las firmas, pero parece ser que hay línea gubernamental u orientación para no permitir el conocimiento de quiénes son las personas autorizadas para solicitar nuestros datos personales. Resulta urgente que este Congreso solicite al Instituto estatal electoral y de participación ciudadana de Oaxaca hacer pública la relación de las y los promoventes de revocación de en Oaxaca en el ánimo de transparentar, dar certeza y objetividad a este proceso. El único fin de conocer la lista de promovente es, en efecto, la de evaluar la representatividad y legitimidad de los mismos, garantizando que sea un proceso transparente y justo. Miren ustedes, nos hemos enterado desafortunadamente o afortunadamente a las benditas redes sociales que además es parte del chisme en los pasillos políticos que funcionarias y funcionarios, servidores públicos, colaboradores de distintas áreas de los despachos de gobierno están utilizando estos espacios públicos en las oficinas gubernamentales para vaciar los datos sensibles de la clave de elector que se obtienen de los padrones de beneficiarios. Me pregunto si esta es la democracia que queremos construir en Oaxaca o porqué están utilizando los datos de las y los ciudadanos sin su autorización. Quiero hacer un llamado al pueblo de Oaxaca para que tenga cuidado y denuncien estas prácticas del estilo priísta para que no se han utilizado los datos de los ciudadanos sin su consentimiento y esto pueda convertirse en un delito electoral. Entonces, la lógica indica que todo pareciera que los funcionarios y los promoventes son los mismos al mismo tiempo, deslegitimizando el histórico legado democrático que nos heredó Andrés Manuel López Obrador y la posibilidad que el pueblo ponga y el pueblo quite a sus gobernantes tanto en consecuencia, este Congreso autorizado para vigilar que no exista conflictos de intereses, debe solicitar a el IEEPCO, que haga pública nuevamente lo digo, la relación de la ciudadanía aprobada a fungir

*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Segundo Receso correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
11 de noviembre del 2025*

como promoventes en el proceso de revocación de mandato. Insisto, es fundamental para garantizar la transparencia, la legitimidad y la integridad del proceso y asegurar que se cumpla. Es cuanto compañeras y compañeros.

El Diputado Presidente Juan Marcelino Sánchez Valdivieso:

Gracias, Diputado. Se acusa de recibida la proposición con punto de acuerdo y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de democracia y participación ciudadana. Se pasa el sexto punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Cecilia Olivia Cruz Merlín:

Proposición con Punto de Acuerdo de las Diputadas Melina Hernández Sosa, Elvia Gabriela Pérez López y Eva Diego Cruz, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que se exhorta respetuosamente al Organismo Caminos y Puentes Federales (CAPUFE), a establecer e implementar protocolos claros, breves y eficaces que garanticen el acceso inmediato de los cuerpos de emergencia en casos de accidentes en las autopistas y carreteras de jurisdicción federal ubicadas en el territorio oaxaqueño.

El Diputado Presidente Juan Marcelino Sánchez Valdivieso:

Se le concede el uso de la palabra a la compañera Diputada Melina Hernández Sosa.

La Diputada Melina Hernández Sosa:

Buenos días a los medios de comunicación, al público presente en galerías, compañera Diputada y a la mesa permanente. Les saludo. Hoy, vengo a posicionar un tema de un hecho muy lamentable que sucedió recientemente. La seguridad de la protección de la vida humana son responsabilidad que compartimos todas y todos, desde el ámbito de nuestras competencias y desde nuestras funciones. Por eso, hoy presento ante este Honorable pleno un exhorto respetuoso, pero a la vez enérgico, al organismo de caminos y puentes federales mejor conocido como CAPUFE, para que establezcan protocolos claros y eficaces que permitan el acceso inmediato de los cuerpos de emergencia en casos de accidentes ocurridos en las autopistas y

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Segundo Receso correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca 11 de noviembre del 2025

carreteras federales que cruzan por nuestro Estado. Éste llamado surge a partir de hechos recientes que puso en evidencia un problema que podemos y debemos atender, integrantes del heroico cuerpo de bomberos a quienes les mando un saludo porque siempre están dispuestos a servir y a defender la vida, enfrentaron dificultades para transitar por una caseta de peaje, mientras acudían a atender un accidente en la autopista Barranca Larga-Ventanilla. Afortunadamente, lograron llegar y cumplir con su deber, pero situaciones como ésta, nos invitan a mejorar los mecanismos de coordinación entre instituciones, siempre pensando en que cada minuto, cada minuto cuenta para salvar una vida. Sabemos que las y los trabajadores de CAPUFE realizan su labor importante y muchas veces compleja, por eso este exhorto no busca señalar culpas, sino sumar esfuerzos para que la actuación institucional sea más ágil y eficiente y se respeten la ley en donde establece que los vehículos al servicio de emergencias tienen acceso Libre. Con protocolos bien definidos y personal capacitado, podemos garantizar los cuerpos de auxilio, bomberos, paramédicos, protección civil, policías atiendan sin obstáculos toda emergencia. Nuestro marco jurídico, como lo comenté en un momento, respalda este objetivo, la constitución no recuerda que el hecho y derecho a la salud y protección de la vida son principios fundamentales y las autoridades la debemos garantizar. Es cuanto y si me permite la mesa, Presidenta, nada más quisiera sumarme al punto de acuerdo, a iniciativa que presento la Diputada de movimiento ciudadano Alejandra Morlán, toda vez que también su servidora ya presentó una iniciativa en este sentido y comentarles que también lo podamos impulsar desde la mesa que se está llevando a cabo con la Comisión redactora de la reforma a la ley de educación para el Estado de Oaxaca, la cual ya se está trabajando desde este Congreso del Estado. Es cuanto, y muchas gracias.

El Diputado Presidente Juan Marcelino Sánchez Valdivieso:

Gracias, Diputada. Se le pregunta a la compañera Diputada Alejandra Morlán si desea que pueda sumarse la compañera Melina Hernández Sosa a su iniciativa.

La Diputada Dulce Alejandra García Morlán:

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Segundo Receso correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca 11 de noviembre del 2025

Adelante, por supuesto, mientras más coincidencias tengamos, claro que sí.

El Diputado Presidente Juan Marcelino Sánchez Valdivieso:

Acúcese de recibida la proposición con punto de acuerdo y se turna para su estudio y dictamen a la comisión permanente de infraestructuras y comunicaciones. Se pasa de séptimo punto del orden del día: dictámenes de comisiones permanentes. Se informa de la diputación permanente que los dictámenes enlistados en el orden del día quedan reservados para dar cuenta al pleno en el período correspondiente, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 54, 56 y 59 de la ley orgánica del poder legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el primer dictamen de la Comisión permanente de administración y procuración y justicia.

La Diputada Secretaria Biaani Palomec Enríquez:

Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reforma los párrafos primero y segundo del artículo 412 Quater, y se adiciona el artículo 412 Quáter A al Capítulo V "Violencia Política", del Título Vigésimo Segundo "Delitos contra el Derecho a una Vida Libre de Violencia" del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

El Diputado Presidente Juan Marcelino Sánchez Valdivieso:

Sírvase la Secretaría dar cuenta con el segundo dictamen de la Comisión permanente de administración y procuración y justicia.

La Diputada vicepresidenta Monserat Herrera Ruíz:

Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reforma la fracción I del artículo 194 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

El Diputado Presidente Juan Marcelino Sánchez Valdivieso:

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Segundo Receso correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca 11 de noviembre del 2025

Sírvase la Secretaría dar cuenta con el tercer dictamen de la Comisión permanente de administración y procuración justicia.

La Diputada Secretaria Dulce Alejandra García Morlán:

Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, adiciona la fracción XV, y modifica el párrafo tercero del artículo 209 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

El Diputado Presidente Juan Marcelino Sánchez Valdivieso:

Sírvase la Secretaría dar cuenta con el dictamen de la Comisión permanente de bienestar, tequio, inclusión y fomento cooperativo.

La Diputada Secretaria Cecilia Olivia Cruz Merlín:

Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción XXII al artículo 2, la fracción XIV al artículo 6, y los artículos 30 Bis y 30 Ter, todos de la Ley para el Bienestar y Desarrollo Social del Estado de Oaxaca, radicada con el expediente 14 del índice de la Comisión Permanente de Bienestar, Tequio, Inclusión y Fomento Cooperativo. En consecuencia, se declara como asunto total y definitivamente concluido.

El Diputado Presidente Juan Marcelino Sánchez Valdivieso:

Sírvase la Secretaría dar cuenta con el dictamen de la Comisión permanente de culturas y artes.

La Diputada Secretaria Biaani Palomec Enríquez:

Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Honorable Ayuntamiento de Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca, a gestionar ante el Instituto Nacional de Antropología e Historia; la declaratoria del Municipio de Tehuantepec como zona de monumentos históricos.

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Segundo Receso correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca 11 de noviembre del 2025

El Diputado Presidente Juan Marcelino Sánchez Valdivieso:

Sírvase la Secretaría dar cuenta con el primer dictamen de la Comisión permanente de fortalecimiento y asuntos municipales.

La Diputada vicepresidenta Monserat Herrera Ruíz:

Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reforma la fracción XI y se adiciona la fracción XII al apartado C del artículo 43 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

El Diputado Presidente Juan Marcelino Sánchez Valdivieso:

Sírvase la Secretaría dar cuenta con el segundo dictamen de la Comisión permanente de fortalecimiento y asuntos municipales.

La Diputada Secretaria Dulce Alejandra García Morlán:

Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, adiciona el apartado K y recorre el último párrafo del artículo 43 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

El Diputado Presidente Juan Marcelino Sánchez Valdivieso:

Sírvase la Secretaría dar cuenta con el tercer dictamen de la Comisión permanente de fortalecimiento y asuntos municipales.

La Diputada Secretaria Cecilia Olivia Cruz Merlín:

Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, autoriza la desincorporación de ocho hectáreas del predio mayor (Polígono 5-C) propiedad del Gobierno del Estado de Oaxaca, ubicado en el Municipio de El Espinal, Juchitán, Oaxaca. Asimismo, autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que por conducto de su representante legal y con la asistencia del Secretario de Administración, otorgue en donación el predio referido a favor de la “Asociación

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Segundo Receso correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca 11 de noviembre del 2025

Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES)” con la finalidad de que dicha persona moral construya un Centro de Capacitación, Investigación e Innovación Tecnológica, en un plazo de tres años, y en caso contrario, la propiedad sea revertida a favor del Gobierno del Estado.

El Diputado Presidente Juan Marcelino Sánchez Valdivieso:

Sírvase la Secretaría dar cuenta con el cuarto dictamen de la Comisión permanente de fortalecimiento y asuntos municipales

La Diputada Secretaria Biaani Palomec Enríquez:

Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta de manera respetuosa a las Autoridades Municipales de los Municipios regidos por Sistemas Normativos Internos a vigilar, promover e implementar medidas efectivas para la integración paritaria de sus ayuntamientos y la prevención, atención y sanción de la violencia política contra las mujeres en razón de género.

El Diputado Presidente Juan Marcelino Sánchez Valdivieso:

Sírvase la Secretaría dar cuenta con el quinto dictamen de la Comisión permanente de fortalecimiento y asuntos municipales

la Diputada vicepresidenta Monserat Herrera Ruíz:

Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez a negar las autorizaciones a quienes pretendan vender productos que sean copia o versión industrial de artesanías oaxaqueñas en los tianguis populares que se instalarán en el centro de la ciudad capital.

El Diputado Presidente Juan Marcelino Sánchez Valdivieso:

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Segundo Receso correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca 11 de noviembre del 2025

Sírvase la Secretaría dar cuenta con el dictamen de la Comisión permanente de presupuesto y programación.

La Diputada Secretaria Dulce Alejandra García Morlán:

Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, determina improcedente que esta Soberanía autorice al Ayuntamiento del Municipio de Chalcatongo de Hidalgo, Oaxaca, una partida especial extraordinaria, por un monto de \$895,693.60 (ochocientos noventa y cinco mil seiscientos noventa y tres pesos, 60/100 M.N.), para el pago de las condenas decretadas en el Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano, del expediente número JDC/269/2024 y JDC/301/2024 ACUMULADO; y ordena el archivo definitivo del expediente número 55, del índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional, dándose como asunto total y definitivamente concluido.

El Diputado Presidente Juan Marcelino Sánchez Valdivieso:

Sírvase la Secretaría dar cuenta con el primer dictamen de la Comisión permanente de turismo.

La Diputada Secretaria Cecilia Olivia Cruz Merlín:

Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reforma la fracción IX del artículo 54 y el párrafo primero y las fracciones I, III y IV del artículo 54 Bis de la Ley de Turismo del Estado de Oaxaca.

El Diputado Presidente Juan Marcelino Sánchez Valdivieso:

Sírvase la Secretaría dar cuenta con el segundo dictamen de la Comisión permanente de turismo.

La Diputada Secretaria Biaani Palomec Enríquez:

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Segundo Receso correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca 11 de noviembre del 2025

Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reforma el artículo 16 de la Ley de Protección, Acceso y Difusión para la Festividad de la Guelaguetza del Estado de Oaxaca.

El Diputado Presidente Juan Marcelino Sánchez Valdivieso:

Sírvase la Secretaría dar cuenta con el tercer dictamen de la Comisión permanente de turismo.

La Diputada vicepresidenta Monserat Herrera Ruíz:

Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a las titularidades de la Secretaría de las Culturas y Artes, Secretaría de Turismo y Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Oaxaca a fortalecer la promoción turística de la entidad en el marco de la copa mundial de la FIFA 2026.

El Diputado Presidente Juan Marcelino Sánchez Valdivieso:

Sírvase la Secretaría dar cuenta con el cuarto dictamen a la Comisión permanente de turismo.

La Diputada Secretaria Dulce Alejandra García Morlán:

Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a la titular de la Secretaría de Turismo del Estado de Oaxaca, a implementar campañas de promoción y difusión turística de la zona arqueológica de Guiengola, ubicada en el Istmo de Tehuantepec, Oaxaca; con la finalidad de que el turismo nacional y extranjero conozca las rutas para visitarla.

El Diputado Presidente Juan Marcelino Sánchez Valdivieso:

Se pasa al último punto del orden del día: asuntos generales. Pido a las Diputadas y Diputados que deseen hacer uso de la palabra sírvanse manifestarlo levantando la mano e instruyo a la Secretaría realizar la lista de oradores. Se concede el uso de la palabra al compañero Dante Montañón Montero.

*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Segundo Receso correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
11 de noviembre del 2025*

El Diputado Dante Montaña Montero:

Con su venia Diputado Presidente. Al pueblo de Oaxaca. Nuevamente hago uso de esta tribuna para hacer un llamado urgente a quien encabeza la mesa de seguridad estatal y al Secretario del ramo, pero también a todo servidor público que tenga influencia para garantizar la seguridad de las y los oaxaqueños. Pareciera ser que ni a quienes formamos parte del Estado se nos puede garantizar la seguridad. Pareciera ser que el discurso de garantizar a las mujeres una vida Libre de violencia es solamente eso, un discurso o un eslogan que resuena en el electorado femenino. Tan sólo a 5 días después de que a nivel nacional se hiciese un escándalo por el artero homicidio del compañero Carlos Manzo, presidente municipal en Uruapan, aquí en Oaxaca 8 balas fatídicas acabaron con la vida de Guadalupe Urban, Regidora del Ayuntamiento de San Juan Cacahuatpec, que en paz descansa. Nos volvemos a preguntar qué le está pasando a Oaxaca. Hasta cuando este Congreso seguirá consintiendo la incapacidad de presidentes municipales que no pueden garantizar la seguridad de sus ciudadanos. Se requiere urgente coordinación federal, estatal y municipal. La seguridad de las familias oaxaqueñas no da para más, no puede esperar, se requiere que se coordinen nuestras autoridades responsables en seguridad. Los acontecimientos ocurridos a una regidora de San Juan Cacahuatpec, se suman desafortunadamente los ocurridos ayer en la ciudad de Juchitán, en donde fue ultimada una familia, dejando a una menor desaparecida. Como legisladores, estaremos pendientes de la estrategia que proponga el titular del ejecutivo y, claro, que apoyaremos por el bien y la tranquilidad de Oaxaca. Es cuanto, compañeras y compañeros.

El Diputado Presidente Juan Marcelino Sánchez Valdivieso:

Gracias, compañero Dante.

La Diputada vicepresidenta Monserat Herrera Ruíz:

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Juan Marcelino Sánchez Valdivieso.

El Diputado Presidente Juan Marcelino Sánchez Valdivieso:

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Segundo Receso correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca 11 de noviembre del 2025

(El Diputado habla en zapoteco)

Compañeras Diputadas integrantes de la mesa directiva, compañeras y compañeros Diputados que nos acompañan en esta sesión de la diputación permanente, todas y todos los presentes, a los medios de comunicación. El pasado fin de semana las y los Diputados de Morena rendimos ante los representantes de nuestros municipios y del pueblo de Oaxaca un informe pormenorizado de las actividades legislativas que se han venido desarrollando hasta ahora, en beneficio del pueblo de Oaxaca. Son avances y hechos apegados a la realidad de Oaxaca y la exigencia de los tiempos que demandan de cada uno de los representantes populares una acción congruente con lo que se piensa, con lo que se dice y lo que se hace. Los retos para sacar adelante el Estado, son diversos, como diversas son las exigencias para cada legislador que ser escuchado. Por eso, seguiremos actuando con congruencia política que nos ayude a construir los puentes que nos permitan transitar hacia mejores condiciones de realidad social para cada uno de los pueblos que ante las vicisitudes de los tiempos reclaman mayores oportunidades de respuestas que les permita dejar atrás el ancestral rezago histórico que no les ha permitido escalar a mejores condiciones de vida. Sabemos que la justicia social no está lejos si como Congreso y como representantes de los pueblos seguimos trayendo a esta tribuna la agenda más entidad de Oaxaca, que no es más que un catálogo de prioridades, la demanda de las mejores leyes y escenarios para la paz, el desarrollo y transformación, son espacios en los que debe considerar todos los temas comunes para que abran mejores alternativas de convivencia y oportunidades para todos los sectores, educación, salud, seguridad, atención al campo, mayor inversión en infraestructuras como los polos de desarrollo, parques eólicos, el proyecto interoceánico, la pesca, ganadería y, sobre todo, un diálogo abierto con la juventud, mujeres, magisterios grupos empresariales. Deben ser normas que habrá que colocar de inmediato en el análisis y discusión sobre las respuestas que reclamamos, de tal manera que durante el siguiente periodo la tarea tiene que reforzarse escuchando ante todo el poder actuar, visibilizar los temas y exigencias antes de hacer las propuestas de ley, porque la memoria histórica de los pueblos no debe soslayarse por ninguna razón. Somos un ente que trabaja para el pueblo que nos

*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente
del Segundo Receso correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de
la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
11 de noviembre del 2025*

debemos al pueblo. De ahí, en su compromiso de allanar el camino para encontrar soluciones inmediatas que nos permitan unir en lo disperso y construir los cambios que exigen los tiempos. Afortunadamente, en la entidad la primavera Oaxaca que hoy vivimos contribuye al fortalecimiento de nuestras instituciones, ofrece respuestas a demandas que tanto tiempo fueron ignoradas y, hoy por hoy, inaugura un nuevo escenario para la convivencia política, por citar un ejemplo, después de 8 años en un hecho histórico un centenar de pobladores de la agencia Guadalupe Victoria del municipio de San Juan Juquila Mixes regresaron al lugar de su origen, porque en este gobierno de la primavera, la paz social y el diálogo son primordiales. La ley de pensiones para los integrantes de las instituciones de seguridad pública del Estado también es un hecho histórico, la inauguración del C5 para el fortalecimiento de la seguridad de las y los oaxaqueños, también es un hecho histórico y, por supuesto, también la revocación de que nos hizo llegar el Gobernador del Estado y que aquí, en esta soberanía, fue aprobada, es un gran instrumento y gran paso democrático hacia las futuras generaciones. Se cimenta en realidad en Oaxaca la democracia participativa que debe terminar fundiendo la unidad de las y los oaxaqueños, un mejor destino. Afortunadamente, en la entidad, tenemos grandes oportunidades, tenemos pues con este tiempo mucho a nuestro favor para empezar a redoblar esfuerzos que nos lleven a la visión que nuestros ancestros, los grandes hombres y mujeres de Oaxaca siempre soñaron para hacer de esta tierra pluriétnica y pluricultural el espacio donde la prosperidad, bienestar y unidad sean nuestras únicas premisas. Con este compromiso, estamos obligados a seguir aportando lo mejor de nosotros mismos para atender el mensaje de quienes sólo nos exigen cumplir sin reservas. Desde aquí, desde esta tribuna, también aprovecho sumarme al diálogo y exigencia de mis paisanas y paisanos juchitecos a que la Secretaría de seguridad pública pongo muchísima atención y por supuesto podamos lograr lo que siempre hemos anhelado, la paz social, porque es un requisito primordial en la fórmula de desarrollo, sin paz social no podemos tener desarrollo en el pueblo de Juchitán. Muchas gracias a todos, yo los bendiga compañeras y compañeros.

La Diputada vicepresidenta Monserat Herrera Ruiz:

*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente
del Segundo Receso correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de
la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
11 de noviembre del 2025*

Muchas gracias, Diputado. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Cecilia Olivia Cruz Merlín.

La Diputada Cecilia Olivia Cruz Merlín:

Buenos días a todas y todos, al pueblo de Oaxaca. Con su venia Presidenta, compañeras de la mesa, bienvenidos compañeros que nos acompañan hoy, a todo el pueblo de Oaxaca, a las diferentes plataformas digitales, gracias por siempre estar presentes. Lo que vivimos hace unos días con la presidenta la doctora Claudia Sheinbaum no puede quedar como una simple noticia, lo que ocurrió refleja una realidad que viven miles de mujeres todos los días en nuestro país y, así, duele, porque si eso le pasa a la presidenta de México, que les pasa a las demás mujeres, los jóvenes, las niñas que caminan solas todos los días por las calles de nuestras comunidades. En este momento nos hizo mirar de frente una verdad incómoda, el acoso y la violencia contra la mujer que siguen ahí disfrazados de costumbre, broma, de silencio, pero no hay justificación posible, no hay gesto sin intención cuando una mujer se sienta invadida, violentada o humillada. Lo que pasó con la presidenta no es un caso aislado, es un reflejo de lo que sucede en todo México. Según cifras del Inegi, más del 70% de las mexicanas han sufrido algún tipo de violencia y, la mayoría, nunca denuncia, no lo hacen por miedo, por vergüenza o porque saben que muchas veces no habrá justicia. En Oaxaca, no somos la excepción, aquí también caminamos con temor de no regresar a casa, de ser juzgadas por la ropa que usamos, por la hora en que salimos o por atrevernos a decir no. Hoy, quiero expresar mi solidaridad con la presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo y con todas las mujeres que alguna vez han sentido miedo, pero también quiero decirles algo muy claro, no estamos solas, desde este espacio, desde el Congreso del Estado de Oaxaca reafirmo mi compromiso de seguir alzando la voz, de acompañar, de legislar y de trabajar para que ninguna mujer vuelva a sentir que su vida, su cuerpo, su libertad valen menos. Quería comentarles también que, a través de lo que sucedió con nuestra Presidenta, todos vimos, podemos ver que después se hizo una copia del video en donde sale una persona bailando y le están haciendo, la verdad, qué falta de respeto para no ser Presidenta y me puse a leer los comentarios, indagué y mujeres comentaban, ay que así voy a...

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Segundo Receso correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca 11 de noviembre del 2025

Un montón de cosas negativas, de verdad, mujeres, nosotros como Diputadas y Diputados de todos los grupos parlamentarios, siempre presentamos iniciativas para seguir alzando la voz, para seguir poniendo reglas y para que esta sociedad siga avanzando, pero si la sociedad, nosotras mismas como mujeres no contribuimos, cómo vamos a avanzar como sociedad también si eso le hacemos, si esa burla le hacemos a nuestra Presidenta de México pues qué nos hacemos entre nosotras mismas, quiero invitarlas porque no es un chiste, es una realidad que nos pudo haber pasado, me pudo haber pasado a mí, a mi hermana, mi prima, a mi mamá, a mi hija, tenemos que pensar, yo definitivamente días de video, la verdad muchos compartieron ese mismo video y se me hizo una grosería definitivamente, por eso quiero invitarlas, mujeres, a que reflexionemos, todas y todos. No podemos hacer este tipo de cosas como un juego, porque no son juegos, son realidad y tenemos que respetarnos y quiero decirles que vivir sin miedo no debe ser un privilegio, debe ser un derecho y, juntas, lo vamos a lograr. Muchas gracias.

El Diputado Presidente Juan Marcelino Sánchez Valdivieso:

Gracias compañera. Habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día, se cita a los integrantes de la diputación permanente a las 10 horas del próximo día sábado 15 de noviembre del año en curso a sesión de clausura. Se levanta la sesión.

(El Diputado Presidente toca el timbre)